ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO QUE DA SEGUIMIENTO A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES DE DURANGO

De conformidad con los artículos 36 y 36 Bis del *Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (en adelante, el Reglamento), siendo las 11:00 horas, del día 25 de mayo de 2020, se reunieron de forma virtual las y los integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que dará seguimiento a la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Durango (en adelante, GIM), conforme al siguiente:

Orden Del Día

1. Bienvenida a cargo de la Conavim
2. Pase de lista y verificación del quorum para sesionar.
3. Discusión y análisis de conclusiones del 1er Dictamen del GIM que da seguimiento a la DAVGM para el estado de Durango.
4. Asuntos generales.
5. Acuerdos
6. Cierre de la sesión.

Derivado del análisis y discusión del orden del día; estando presentes las personas integrantes del GIM, de conformidad con el artículo 36, párrafo tercero del Reglamento; se llegaron a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Las personas integrantes del GIM enviarán a la Conavim las últimas observaciones al 1er Dictamen de la DAVGM para el estado de Durango, a más tardar el 1o de junio de 2020, se.

SEGUNDO. La séptima sesión del GIM se realizará el 5 de junio de 2020

Se aprueba la presente acta por:

Isela Alvarado Covarrubias
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Laura Elena Estrada Rodríguez
Directora del Instituto Estatal de la Mujer del estado de Durango

Bertha Liliana Onofre González
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Sayda Yadira Blanco Morfin
Instituto Nacional de las Mujeres

Héctor Alberto Pérez Rivera
Instituto Tecnológico Autónomo de México

Susana Báez Ayala
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Brenda Chávez Bermúdez
Universidad Juárez del Estado de Durango